



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 30 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220190100500	Ejecutivo	Claudia Mariana Cardenas Piedrahita	Lecarnage S.As	10/05/2021	Auto Ordena - Pone En Conocimiento De La Parte Ejecutante, Las Respuestas Emitidas Por Los Bancos Occidente Y Bogotá, A Los Oficios No. 162 Y 163 Respectivamente, (25-Fl. 2 Pdf Y 26-Fl. 2 Pdf).- Ordena Elaborar Y Entregar Las Ordenes De Pago A Favor De La Ejecutante- Permanezca El Proceso En Secretaría, A La Espera Del Impulso Procesal Delas Partes.-Ep

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

044982fe-2d35-48bf-91b5-ad246af0bdb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 30 De Martes, 11 De Mayo De 2021



11001410501220200026700	Ejecutivo	Eps Saludvida	Comercializadora Y Constructora Sepulveda Sas	10/05/2021	Auto Reconoce - Aceptar La Renuncia Presentada.De Otro Lado, Se Reconoce Personería Al Doctor Juan Camilo Arroyave Feria,- Ep
11001410501220210002200	Ejecutivo	Jose Erney Ballen Lozano	Jorge Fandiño Sas	10/05/2021	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Primero: Declarar La Nulidad De Todo Lo Actuado En El Proceso Ejecutivo Laboral Promovido Por José Erney Ballen Lozano Contra Jorge Fandiño S.A.S., De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 20 De La Ley 1116 De 2006.Segundo: Releva Al Doctor César Camargo Ramírez, Del Cargo De Curador Ad-Litem De La Sociedad Jorge Fandiño

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

044982fe-2d35-48bf-91b5-ad246af0bdb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 30 De Martes, 11 De Mayo De 2021



					S.A.S., Por Las Razones Expuestas En Esta Providencia.Tercero: Archivar El Proceso De La Referencia, Previas Desanotaciones De Rigor.- Ep
11001410501220210007600	Ejecutivo	Jose Roberto Herrera Diaz	Javier Fernandez Franco	10/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobación A La Liquidación De Costas Efectuada Por La Secretaría De Este juzgado, En La Suma De Setecientos Cincuenta Mil Pesos Mcte.(750.000), A Cargo De La Parte Ejecutada.Permanezca El Proceso En Secretaría, A La Espera Del Impulso De Las partes.- Ep

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

044982fe-2d35-48bf-91b5-ad246af0bdb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 30 De Martes, 11 De Mayo De 2021



11001410501220190050000	Ejecutivo	Laura Pinzon Angulo	Luis Hernando Sierra Pira	10/05/2021	Auto Decide - Auto Se Abstiene De Decretar La Medida Cautelar Solicitada Por La Parte Ejecutante Mediante Memorial De Fecha 17 De Marzo De 2021- Requiere A La Parte Ejecutante Para Que Informe Al Despacho, Si Ya Canceló Ante La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos Zona Norte, El Pago De Los Derechos De Registro, De La Medida Cautelar Decretada Mediante Providencia Adiada 11 De Octubre De 2019- Niega La Solicitud Del Levantamiento De La Medida Cautelar Presentada Por La Parte Ejecutada. Permanezca El Proceso En Secretaría,- Ep
-------------------------	-----------	---------------------	---------------------------	------------	---

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

044982fe-2d35-48bf-91b5-ad246af0bdb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 30 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220190074300	Ejecutivo	Pedro Antonio Pardo Ayala	Seguridad Ltda	10/05/2021	Auto Requiere - Requerira La Parte Ejecutante, Para Que Allegue El Mensaje De Datos Enviado A Laestudiante Laura Valentina Ariza Peña, A Través Del Cual Se Le Confirió poder Para Que Lo Representara En Este Asunto,- Permanezca El Proceso En Secretaría, Hasta Tanto La Parte Ejecutante atiende El Requerimiento Efectuado.- Ep

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

044982fe-2d35-48bf-91b5-ad246af0bdb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 30 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220170078800	Ejecutivo	Porvenir Sa	Aleger S.A.S	10/05/2021	Auto Reconoce - Auto Reconoce Personería-Tiene Por Revocado El Anterior Poder- A Secretaría Ep
11001410501220200023000	Ejecutivo	Salud Vida Eps	Alejandra Milena Villamil Melo	10/05/2021	Auto Reconoce - Aceptar La Renuncia Presentada.De Otro Lado, Se Reconoce Personería Al Doctor Juan Camilo Arroyave Feria,- Ep
11001410501220200035800	Ejecutivo	Saludvida S.A. Eps	Fertecnica G Sas	10/05/2021	Auto Reconoce - Aceptar La Renuncia Presentada.De Otro Lado, Se Reconoce Personería Al Doctor Juan Camilo Arroyave Feria,- Ep

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

044982fe-2d35-48bf-91b5-ad246af0bdb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 30 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220200035900	Ejecutivo	Saludvida S.A. Eps	Seguridad Y Vigilancia Privada Escalibur Ltda	10/05/2021	Auto Reconoce - Aceptar La Renuncia Presentada.De Otro Lado, Se Reconoce Personería Al Doctor Juan Camilo Arroyave Feria,- Ep

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

044982fe-2d35-48bf-91b5-ad246af0bdb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 30 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210024100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Cointra	10/05/2021	Auto Requiere - Auto Concede El Término De Cinco (05) Días A La Parte Ejecutante Para Que Indique Que Los Documentos Base De Esta Ejecución, Se Encuentran En Su Poder, Bien Sea En Original O En Copia Auténtica; Advirtiéndose Desde Ya, Que Esta Decisión Bajo Ningún Motivo Desconoce El Postulado Del Art. 83 De La Constitución- Ep

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

044982fe-2d35-48bf-91b5-ad246af0bdb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 30 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210025600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Electrical Power Supply Sas	10/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite- Concede El Término De Cinco (05) Dias A La Parte Ejecutante Para Que Indique Que Los Documentos Base De Esta Ejecución, Se Encuentran En Su Poder, Bien Sea En Original O En Copia Auténtica; Advirtiéndose Desde Ya, Que Esta Decisión Bajo Ningún Motivo Desconoce El Postulado Del Art. 83 De La Constitución- Ep

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

044982fe-2d35-48bf-91b5-ad246af0bdb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 30 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220190090600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Enrique Ruiz Y Cia S.A.S	10/05/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Obedecer Y Cumplir- Primero: Negar El Mandamiento De Pago Solicitado Por La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Contra Enrique Ruíz Y Cia S.A.S.- .Segundo: Devuélvase La Demanda Ejecutiva A La Parte Ejecutante, Previas Desanotaciones De Rigor.Tercero: Una Vez En Firme Esta Providencia, Archívense Las Actuaciones Surtidas Por El Juzgado.Cuarto: Reconocer Personería-Ep

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

044982fe-2d35-48bf-91b5-ad246af0bdb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 30 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210024400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Jm Ingenieria Y Geotecnia Sas	10/05/2021	Auto Ordena - Primero: Devolver A La Parte Ejecutante La Demanda Inicial Y Susanexos, Sin Necesidad De Desglose, Y Previa Desanotación En Los Librosradicadores Del Juzgado.Segundo: Archivar Las Actuaciones Del Juzgado.- Ep

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

044982fe-2d35-48bf-91b5-ad246af0bdb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 30 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210025200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Principia Consultores Sas	10/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite- Auto Concede El Término De Cinco (05) Dias A La Parte Ejecutante Para Que Indique Que Los Documentos Base De Esta Ejecución, Se Encuentran En Su Poder, Bien Sea En Original O En Copia Auténtica; Advirtiéndose Desde Ya, Que Esta Decisión Bajo Ningún Motivo Desconoce El Postulado Del Art. 83 De La Constitución- Ep

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

044982fe-2d35-48bf-91b5-ad246af0bdb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 30 De Martes, 11 De Mayo De 2021



11001410501220200004600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Transmilenio Sa	10/05/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 1 De Marzo De 2021, Medianteel Cual Se Rechazó Por Extemporáneo El Recurso De Reposición Interpuestocontra El Mandamiento De Pago, Por Las Razones Expuestas En La Partemotiva De Esta Providencia.Segundo: Contabilizar El Término De Traslado Restante, Concedido Ala Parte Ejecutante En Auto Calendado 1 De Marzo De 2021, Deconformidad A Lo Dispuesto En El Inc. 4 Del Art. 118 Del C.G.P. Secretaríaproceda De Conformidad.- Ep
-------------------------	-----------	---	-----------------	------------	--

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

044982fe-2d35-48bf-91b5-ad246af0bdb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 30 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210028100	Ordinario	Amparo De Jesus Carvajal De Morales	Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales, Luz Marina Gonzalez	10/05/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Auto Declara Falta De Competencia, Ordena Enviar A La Oficina Judicial De Reparto Para Que Sea Repartido El Proceso Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá D.C.- El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado- Ep

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

044982fe-2d35-48bf-91b5-ad246af0bdb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 30 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220200052200	Ordinario	Fredy Fernando Solorzano Diaz	Surtiprosesos Industriales Sas	10/05/2021	Auto Requiere - Auto Se Abstiene De Reconocer Personería- Requiere A La Parte Demandante Para Que Dé cumplimiento A Lo Ordenado En Proveído De Fecha 08 De Marzo Del Año Encurso, Esto Es, Aportar Al Plenario El Acuso De Recibo Del Mensaje De Datos remitido El Día 22 De Febrero De 2021, En Caso De No Contar Con Ella, Proceda A Realizar La Notificación Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del C.G.P., En Concordancia Con El Art. 108 Del C.P.T. Y S.S., (Dto. 07 E.E.)- Ep

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

044982fe-2d35-48bf-91b5-ad246af0bdb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 30 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220200048600	Ordinario	Jainer Mado Barreto Ruz	Seguridad Eliar Ltda	10/05/2021	Auto Requiere - Requiere Al Apoderado De La Parte Demandante, Paraque Practique En Debida Forma El Trámite De La Notificación Personal Deque Trata El Art. 291 Del C.G.P., Y Si Es Del Caso, Solicite A Través De Lasecretaría De Este Despacho, La Expedición De La Respectiva Comunicación.En Virtud De Lo Anterior, Dese Estricto Cumplimiento A Lo Ordenado En Elproveído De Calenda 08 De Febrero De 2021, (Dto. 06 E.E).- Ep

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

044982fe-2d35-48bf-91b5-ad246af0bdb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 30 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210028600	Ordinario	Mario Soto Correa	Productos Itala Limitada	10/05/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Auto Declara Falta De Competencia, Ordena Enviar A La Oficina Judicial De Reparto Para Que Sea Repartido El Proceso Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá D.C.- El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado- Ep

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

044982fe-2d35-48bf-91b5-ad246af0bdb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 30 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220200045100	Ordinario	Martin Jimenez Pulido	Martha Janeth Rico Y Otro , Andres Diaz Rico, Mercedes Rico	10/05/2021	Auto Requiere - Requiere Por Segunda Vez A La Parte Actora, Para Que Déestricto Cumplimiento A Lo Ordenado En La Referida Providencia, (Dto. 06E.E.), Esto Es, Proceder Conforme Lo Dispuesto En Los Arts. 291 A 293 Delc.G.P., O En Caso De Que La Parte Actora Así Lo Disponga, Hacer Uso Deltrámite De Notificación Previsto En El Art. 8 Del Decreto 806 De 2020- Reconoce Personería-Ep

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

044982fe-2d35-48bf-91b5-ad246af0bdb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 30 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210000400	Ordinario	Reinaldo Torres Torres	Areas Libres Limitada	10/05/2021	Auto Requiere - Requiere Al Apoderado Del Demandante, Doctor Narciso Antonio Pacheco Romero Para Que Aporte Al Plenario El Acuso De Recibo Del Mensaje De Datos Remitido El Día 04 De Febrero De 2021, En Caso De No Contar Con Ella, Proceda A Realizar La Notificación Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del C.G.P., En Concordancia Con El Art. 108 Del C.P.T. Y S.S.-Ep

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

044982fe-2d35-48bf-91b5-ad246af0bdb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 30 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210028300	Ordinario	Sophia Esmeralda Cuspoca Rodríguez	Swiss Andina Turismo Sa	10/05/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Auto Declara Falta De Competencia, Ordena Enviar A La Oficina Judicial De Reparto Para Que Sea Repartido El Proceso Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá D.C.- El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado- Ep

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

044982fe-2d35-48bf-91b5-ad246af0bdb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 30 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220200048800	Ordinario	Francisco Napoleon Arzuaga Montecristo	Compas Group Services Colombia S.A.	10/05/2021	Auto Requiere - Requiere A La Apoderada De La Parte Demandante, Paraque Practique En Debida Forma El Trámite De La Notificación Personal Deque Trata El Art. 291 Del C.G.P., Y Sí A Bien Tiene Remita La Comunicaciónelaborada Por Secretaría Y Que Retiró El 10 De Marzo De 2021, (Dto. 09E.E.).En Virtud De Lo Anterior, Dese Estricto Cumplimiento A Lo Ordenado En Elproveído De Calenda 08 De Febrero De 2021, (Dto. 06 E.E).- Ep

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

044982fe-2d35-48bf-91b5-ad246af0bdb5